

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**TORRELODONES**

URBANISMO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 8 de octubre de 2013, se acordó ampliar el plazo de exposición pública del Plan Especial modificado del APD-8 “Las Marías”, a instancia del Ayuntamiento.

Cuanto personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente a que se refiere dicho acuerdo por plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la Secretaría General del Ayuntamiento (plaza de la Constitución, número 2), así como formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Lo que se hace público de conformidad a lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento.

Torrelodones, a 8 de octubre de 2013.—El concejal-delegado del Área Urbanismo, Santiago Carlos Fernández Muñoz.

(03/32.912/13)

